

RECUPERACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

La asignatura pendiente se divide en dos bloques, FÍSICA y QUÍMICA, y se podrá recuperar siguiendo los siguientes procedimientos:

1. A quienes cursen **Química de 2º Bachillerato** y aprueben los criterios de **Formulación Química y Estequiometría de 2º de Bachillerato**, se les considerará aprobado el **BLOQUE DE QUÍMICA** de 1º de Bachillerato.
2. A quienes cursen **Física de 2º Bachillerato** y aprueben los criterios de la **1ª Evaluación**, se les considerará aprobado el **BLOQUE DE FÍSICA** de 1º de Bachillerato.
3. En el mes de **Enero** (En fecha fijada por Jefatura de Estudios) el alumnado entregará las actividades que le sean asignadas y se realizará una prueba escrita de FÍSICA, QUÍMICA O AMBOS BLOQUES, según las circunstancias de cada alumno.

La calificación se obtendrá como la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los criterios de evaluación. A efectos de valorar los criterios de evaluación, y por motivos de objetividad y equidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando un criterio se evalúe mediante prueba escrita, se calificará entre 0 y 7 puntos
 - b) Cuando un criterio se evalúe mediante actividades entregadas, se calificará entre 0 y 3 puntos
4. En el mes de **Abril** (En fecha fijada por Jefatura de Estudios), el alumnado se podrá presentar a recuperar los bloques no aprobados.
 5. También se podrá realizar un prueba escrita para superar los criterios suspensos en la convocatoria de **extraordinaria**.
 6. En cualquier caso, la nota será la media de las obtenidas en los dos bloques arriba citados, siendo imprescindible una nota mínima de 4 en cada uno

El alumnado pendiente podrá acceder al curso de Física de 2º Bachillerato ubicado en la **plataforma Moodle**, donde tendrá a su disposición material para llevar a cabo la recuperación

Ante cualquier duda, pueden consultar con el Jefe de Departamento (José Nadal) o con el profesor de Química de 2º Bachillerato (Luis Martínez)

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º ESO

La asignatura pendiente se divide en dos bloques, FÍSICA y QUÍMICA, y se podrá recuperar siguiendo los siguientes procedimientos:

ALUMNADO DE 4º ESO QUE CURSA LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA

QUÍMICA

- a) **Aprobando la 1ª Evaluación** de Física y Química de 4º ESO.
- b) **Si no se aprobara la primera evaluación**, debe recuperar con el alumnado que NO CURSA esta asignatura (Ver abajo)

FÍSICA

- a) **Aprobando la 3ª Evaluación** de Física y Química de 4º ESO.
- b) **Si no se aprobara la tercera evaluación**, debe recuperar con el alumnado que NO CURSA esta asignatura (Ver abajo)

ALUMNADO DE 4º ESO QUE NO CURSA LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA

QUÍMICA

Deberá realizar las actividades que se indican del texto de Física y Química de OXFORD para 3º de ESO.

Tema 2 (32-34, 39, 42, 44, 51, 56, 58, 63, 68); Tema 3 (22, 31, 33, 38-41, 59, 60, 63, 64, 67, 71, 72); Tema 4 (24, 26, 32, 38-42)

A finales de enero, en fecha fijada por jefatura de estudios, se entregarán las actividades y se realizará una prueba escrita sobre los criterios trabajados en las mismas.

FÍSICA

Deberán realizar las actividades que se indican del texto de Física y Química de OXFORD para 3º de ESO.

Tema 1 (28, 29, 32-35, 42-44, 46, 47); Tema 5 (39-41, 50, 51, 53, 55, 58, 59, 61, 63, 64); Tema 6 (27, 31, 32), Tema 9 (16-22)

En abril, en fecha fijada por jefatura de estudios, se entregarán las actividades y se realizará una prueba escrita sobre los criterios trabajados en las mismas.

La calificación se obtendrá como la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los criterios de evaluación. A efectos de valorar los criterios de evaluación, y por motivos de objetividad y equidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- c) Cuando un criterio se evalúe mediante prueba escrita, se calificará entre 0 y 7 puntos
- d) Cuando un criterio se evalúe mediante actividades entregadas, se calificará entre 0 y 3 puntos

En caso de no aprobar, habrá nueva convocatoria en Junio, fijada por jefatura de estudios.

Ante cualquier duda se deberá consultar con el Jefe del Departamento (José Nadal)

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º ESO

La asignatura pendiente se divide en dos bloques, FÍSICA y QUÍMICA, y se podrá recuperar siguiendo los siguientes procedimientos:

- a) **Aprobando la 1ª Evaluación** de Física y Química de 3º ESO.
- b) **Si no se aprobara la primera evaluación** deberán realizar las actividades que les propondrá el profesor responsable
 - **A finales de enero**, en fecha fijada por jefatura de estudios, se realizará una prueba escrita sobre los criterios trabajados y se entregarán las actividades de QUÍMICA
 - **En Abril, en** fecha fijada por jefatura de estudios, se realizará una prueba escrita sobre los criterios trabajados y se entregarán las actividades de FÍSICA

La calificación se obtendrá como la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los criterios de evaluación. A efectos de valorar los criterios de evaluación, y por motivos de objetividad y equidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando un criterio se evalúe mediante prueba escrita, se calificará entre 0 y 6 puntos
- b) Cuando un criterio se evalúe mediante actividades entregadas, se calificará entre 0 y 4 puntos

En caso de no aprobar, habrá nueva convocatoria en junio, fijada por jefatura de estudios.

Ante cualquier duda se deberá consultar con el profesor de Física y Química que le imparta la asignatura en este curso.